



Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlax., 2021-2024

En el Municipio de Ixtenco, Estado de Tlaxcala, siendo las **7:12 am.** del día **9 de septiembre del año 2022**, reunidos en el Salón de Cabildo anexo a la Presidencia Municipal de Ixtenco, Tlaxcala, los **C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal Constitucional; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor; Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor,** y el **C. Andrés Morales Cristóbal, Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de Celebrar la **“Décimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo”**, a la cual fueron convocados mediante el oficio de fecha **6 de septiembre del año dos mil veintidós**, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Análisis y aprobación de los bienes, parcela 77543 (Erbus) y cancha de beisbol, para que sean puestos a disposición para cubrir el ordenamiento de laudos generados en la administración anterior 2017- 2021. -----
- 4.-Aprobación de la aportación de la convocatoria de calentadores solares para ser utilizado en programas sociales. -----
- 5.- Análisis y aprobación del destino del recurso del costo de recuperación del programa de sustentabilidad municipal de los ODS 2030. -----
- 6.-Presentación de la propuesta de la iniciativa de Ley para el ejercicio 2023. -----
- 7.- Clausura. -----

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista Verificación de Quórum Legal: -----

Los C.C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal de Ixtenco; Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal; Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor; Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor; Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor y Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor. **Se encuentra seis integrantes de cabildo presentes** por lo que se declara la existencia de quorum legal para llevar a cabo la sesión y por consecuencia los acuerdos de esta son válidos. -----

Acordado
22 - Sep - 22

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien pide moción y solicita a los compañeros del cabildo dispensar del orden del día el punto número tres ya que los bienes aun no cuentan con la documentación que acrediten la propiedad hacia el municipio y solicita someterlo a votación. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN para dispensar del orden del día el punto número tres.** -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor.**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS DISPENSAR DEL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO NÚMERO TRES.** -----

Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor.**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**



Presidente municipal le informo que, **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la **“Decima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo”**: -----

4.-Aprobación de la aportación de la convocatoria de calentadores solares para ser utilizado en programas sociales. -----

Para el desahogo del punto toma la Palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco quien comenta que anteriormente se había platicado, que se destinara parte del fondo de infraestructura social a la iniciativa para acreditar al municipio como el primer municipio sustentable para que por lo menos haya un calentador solar por hogar y que esto es un objetivo alcanzable ya que de igual manera se están cambiando las luminarias de 100 a 50 watts y que con esto lograr un beneficio público y dado que aún no se reúnen todos los beneficiarios se solicita se amplie el plazo de la convocatoria, pues aproximadamente faltan 40 personas. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: pregunta en que fecha se entregaran los calentadores, el presidente municipal responde que una vez completado el cupo, ya que son 170 beneficiarios con un costo aproximado de \$9,500.00 el cual incluye un calentador de 12 tubos y la instalación con una aportación de \$1,000.00. Y que esto llevara aproximadamente 20 días para su ejecución.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta cuál es el costo total por calentador, el Presidente Municipal responde que es un costo aproximado de \$9,500.00 por calentador. Y que lo único que se pide cumplan con los requisitos.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: menciona que en el punto es la aprobación de la aportación de la convocatoria de calentadores solares y que si lo que se va a aprobar es la aportación de \$1,000.00 que se están solicitando o la aprobación para que esos calentadores solares se den.; el Presidente Municipal responde que hay una pequeña confusión que en realidad es la ampliación de la convocatoria de los calentadores solares.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pregunta si esos calentadores ya se compraron, que, si ya se adquirieron por el municipio, el Presidente Municipal responde que aun no, que se hizo un proceso de licitación publica como lo establece la ley de adquisiciones menciona que ese procedimiento fue realizado por el comité de adquisiciones y que ya se designó a la empresa que ejecutara la obra.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor pregunta si le pueden compartir la licitación para conocerla y saber del tema que está hablando. El Presidente Municipal responde que la licitación fue publica y que incluso se publicó en el Sol de Tlaxcala.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor menciona que es importante porque como cabildo se les debería compartir esa información o que cuando se celebre o se publique se comparta por que son acciones propias del municipio, pregunta también que si esta aprobación es necesaria aprobarla por ellos ya que se les había comentado en otras acciones que no es necesaria nuestra aprobación para llevara acabo porque de hecho la convocatoria pues ya está publicada, ya están pagando las personas ,ya se están registrando en el programa y no sabe si es necesaria la aprobación. El Presidente Municipal responde que considera que



si es necesaria por cuestiones del órgano de fiscalización y que al final es decisión de cada quien el de aprobar o no la convocatoria. Ya que el procedimiento de licitación ya se realizó. La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor pregunta cuales son los lineamientos para seleccionar porque son 170 porque tenemos disponibles. El Presidente Municipal responde que quien cumpla los requisitos será beneficiario y que no es un programa exclusivo de personas de escasos recursos menciona que los criterios del fondo de infraestructura social son muy claros y que el objetivo es contribuir al bienestar de las familias.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta si que como en otras ocasiones que es bueno que se hagan las ayudas sociales por que hay muchas personas que hoy por la situación económica se apoyan de un calentador, sin embargo es importante que se les comparta por ejemplo los proveedores y que estaba viendo el precio de \$9,500.00 y buscando opciones y que no le dejaran mentir las compañeras regidoras que tuvieron un acercamiento con la congregación María Trinitaria y que no es por hacerle publicidad es para poner un ejemplo de que existen mayores por ejemplo opciones de buscar esos calentadores aún menor precio que inclusive el municipio se vera beneficiado y ya no se tendría que cobrarle a la personas y que cree que en las licitaciones que se hicieron para sacar la convocatoria se tubo que haber platicado y que en futuros apoyos pues se les invite porque también pueden dar o aportar ideas que beneficien a la ciudadanía que es lo que están buscando que es dar un mayor beneficio y que realmente la aportación o el costo se pudo haber quitado.

El Presidente Municipal responde que se está buscando un criterio eficiente y que trabajar con asociaciones civiles como María Trinitaria tiene otras consideraciones y que no se apegan al programa de infraestructura social, mandando recursos antes pues así funciona el procedimiento de María Trinitaria.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero responde que no, que trabaja de varias maneras que no se da primero el dinero que hay diferentes formas de trabajar con la congregación.

El Presidente Municipal responde que la ley de obras publicas menciona que se tiene que trabajar con empresas de la iniciativa privada.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero responde que son ejemplos para beneficio de los ciudadanos y que no se les cobrara en ese tema porque dependemos igual de un presupuesto aprobado.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero solicita al Secretario que todas sus intervenciones en los puntos consten tal cual en el acta de cabildo.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: solicita considerar que con el ingreso que se reciba buscar otras opciones distintas a calentadores.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: solicita considerar que lo recabando se dé oportunidad a las personas que están rentando.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN CONVOCATORIA DE CALENTADORES SOLARES PARA SER UTILIZADO EN PROGRAMAS SOCIALES.**



Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **abstención porque no se compartió la información y además porque ya está publicada la convocatoria.**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, Presidente Municipal le informo que se aprueba por **MAYORIA DE VOTOS LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACION DE LA CONVOCATORIA DE CALENTADORES SOLARES PARA SER UTILIZADO EN PROGRAMAS SOCIALES.**

5.- Análisis y aprobación del destino del recurso del costo de recuperación del programa de sustentabilidad municipal de los ODS 2030. -----

Para el desahogo del punto toma la Palabra el C. Renato Sánchez Rojas Presidente Municipal de Ixtenco quien comenta que la aportación es de \$1,000.00 por instalación y que con eso se pretende que se junten \$170,000.00 y que se podrían beneficiar aproximadamente a 40 familias más y asignar bajo otros criterios y solicita que el destino del recurso recaudado se utilice para comprar mas calentadores, para que al final se logre que el municipio sea el primer municipio sustentable en alumbrado publico y en calentadores solares.-----

-----COMENTARIOS -----

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: comenta que está bien comprar y destinar a personas bajo otros criterios, para cumplir con el objetivo de lograr que el municipio sea el primer municipio sustentable.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: si, bueno referente a los argumentos del punto anterior donde comentaban que está costando que se juntaran los 170, entonces ahorita nos esta costando juntar 170 hay que van hacer de nuevo otros calentadores porque no mejor se destina a otro tipo de apoyo por ejemplo: tinacos, o la red de agua que también es parte del fims para apoyar a la ciudadanía que por ejemplo en la parte norte no tiene o si sufre de mucho desabasto y posiblemente es mas o se lleve mayor presupuesto y que también lo entiende pero se podría empezar a contribuir esa parte de la sociedad que a veces también se nos olvida y que esa sería otra propuesta de destino de también lo que se vaya recaudando de la aportación de los calentadores.

Responde el Presidente Municipal que no está costando juntar a los beneficiarios, y pide no se pierda de vista el valor construir el valor público. Comenta también que con el drone se pueden hacer barridos y que el objetivo es contribuir al desarrollo sustentable.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que si hay una convocatoria abierta es más fácil que la ciudadanía se entere y conozca, contradiciendo al comentario que había hecho hace rato porque lo ve la sociedad y se acerca a inscribirse pues si así lo quiere



y comentando lo del dron por ejemplo si hace el recorrido no es algo como ilegal porque el dron puede pasar por las calles, pero imagínesse si pasa en una casa y las personas es su privacidad o apoco va pasar en las calles y logra captar a los lados , yo creo que es invadir su privacidad que el dron pase por su casa y si ya se hizo un barrido yo creo que ya se cuenta con un padrón o un historial de las casas que ya tienen.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que como dice la Regidora Aline sería bueno tener varias opciones para la cuestión del destino de ese recurso que se va a recaudar y considera que sería bueno considerar a los adultos mayores de escasos recursos que necesitan un calentador solar que no pueden dar una cuota de recuperación y que en el caso de aprobación se considere a las personas de escasos recursos.

La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta en que si el objetivo es ser un municipio sustentable con la recaudación de los \$170,000.00, sería importante cambiar los lineamientos porque muchas personas no cumplen con los requisitos, y que es importante se haga el sondeo porque algunos domicilios no les llego la convocatoria.

El Presiente Municipal comenta que la idea es que los 42 calentadores que se compren con el costo de recuperación sean gratis para la población más vulnerable.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que no entendió bien la parte que comentan por que se supone que del fims saldrán los calentadores de ahorita. Y de esos 20 van a salir el costo de recuperación, pero apoco ahí el órgano no va dentro de nuestra cuenta publica lo que estamos haciendo porque finalmente es un recurso al municipio y del recurso del municipio pues van a volver a salir calentadores.

El Presiente Municipal comenta que el recurso ya no saldrá del fims ya que se abrirá una cuenta de ingresos municipales por concepto de aportación y con eso se comprueba junto con los beneficiarios.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta lo ultimo que si se van a dar o obsequiar sin ningún costo de recuperación hacer hincapié en que se de a las personas con mayor vulnerabilidad.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta ver lo más factible para la ciudadana de escasos recursos.

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **APROBACIÓN del destino del recurso del costo de recuperación del programa de sustentabilidad municipal de los ODS 2030.**

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**

Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**

Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor, pero sí que se les tome en cuenta para cuando vayan a sacar la convocatoria de los nuevos.**

Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor pero que se les comparta la idea central del destino del recurso si será para las personas con pobreza extrema o para los que están rentando.**

Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**

Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**

Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Acciones que CONSTRUYEN



Toma la palabra el C. Andrés Morales Cristóbal, presidente municipal le informo que se aprueba por **UNANIMIDAD DE VOTOS LA APROBACIÓN DEL DESTINO DEL RECURSO DEL COSTO DE RECUPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD MUNICIPAL DE LOS ODS 2030.** -----

6.-Presentación de la propuesta de la iniciativa de Ley para el ejercicio 2023. -----

Toma la palabra el Secretario del Ayuntamiento quien comparte con los integrantes del cabildo la iniciativa de ley para el ejercicio 2023 para su análisis y comenta que en la próxima sesión en la que se trate el tema se hará el desarrollo y aprobación correspondiente, también que se tiene en formato digital y que se les compartirá y que por tal razón no se compartió cuando lo solicito la regidora. -----

-----COMENTARIOS-----

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor comenta que efectivamente solicito la información, pero no solamente de la ley si no todos los puntos en general de todas las sesiones y que lo hace por escrito y solicita se responda por escrito y solicita que los puntos del orden del día sean claros por ejemplo el de la iniciativa de ley y que se entienda que es la ley de ingresos pero que todos los puntos se establezcan de manera clara. -----

7.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Décimo Novena Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 8 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las ocho horas con cero minutos, del día 29 de agosto del año dos mil veintidós -**

Integrantes del H. Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
C. Renato Sánchez Rojas
Presidente Municipal


SINDICATURA MUNICIPAL
C. Brenda Aguilar Hernández
Síndico Municipal
IXTENCO, TLAX.
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL
IXTENCO TLAX
2021 2024



IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Oscar Martínez Carpinteyro
Primer Regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública y Desarrollo Social.

C. Miriam Aline Lazo Caballero
Segundo regidor
Derechos Humanos e Igualdad de Género
Asuntos Migratorios

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Ana Karen Cabrera Galindo
Tercer Regidor
Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
Territorio Municipal.

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Lorely Itzel Solís Aparicio
Cuarto Regidor
Hacienda
Gobernación, Seguridad Pública,
Vialidad y Transporte

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Omar Cisneros Quiroz
Quinto Regidor
Protección y Control del Patrimonio Municipal.
Educación Pública



C. Andrés Morales Cristóbal
Secretario del Ayuntamiento
SECRETARÍA
MUNICIPAL
IXTENCO, TLAX
2021 - 2024

Acciones que CONSTRUYEN